

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté Cundinamarca, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

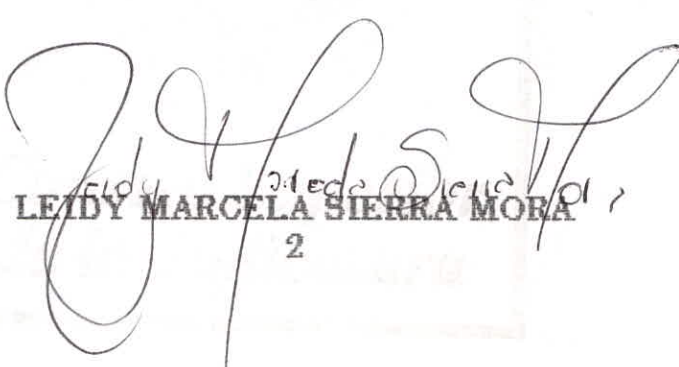
PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2018-00010-00)
DEMANDANTE:	JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ
DEMANDADO:	MARTHA ROCÍO RODRÍGUEZ Y OTRA

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia a fin de emitir el pronunciamiento que corresponda respecto de la liquidación adicional de costas practicada por secretaría.

De conformidad con lo normado en el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN**, advirtiéndose que la misma se ajusta a los parámetros pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA